

Introducción

En el año 2010 **Feminicidio.net** comenzó a documentar el asesinato de mujeres por razones de género en el Estado español. Este trabajo toma como referencia y está inspirado en la academia y el movimiento feminista global. Responde así a la genealogía y tradición feministas, conectadas en España y a través de los cinco continentes, por una realidad que continúa siendo alarmante en el siglo XXI: ningún país, ni del norte, ni del sur, está libre de feminicidios. Ni en tiempos de guerra, ni en tiempos de paz.

En el año 2015 realizamos el primer informe estadístico por el periodo completo de documentación desde que empezamos a construir **Geofeminicidio**, una base de datos a la que llamamos la *máquina de la memoria*. En ella figuran los nombres de las víctimas, la relación del victimario con la víctima, el perfil demográfico de la víctima y del victimario de cada uno de los casos, características del escenario del crimen como los actos violentos cometidos, los motivos y circunstancias del victimario, y las armas utilizadas.

“Cataluña: Feminicidios y otros asesinatos de mujeres. Informe 2010-2014” fue no solo el primer informe realizado en el Estado español por una organización de la sociedad civil organizada, sino el primero en la Unión Europea que atendía a una demanda del movimiento feminista y de la *United Nations Office on Drugs and Crime* (UNODC) que según los indicadores utilizados de esta última, pide a los Estados que reflejen en sus estadísticas los homicidios intencionales de mujeres cometidos por hombres y no solo aquellos por razones de género o limitados a los casos de mujeres asesinadas a manos de su pareja o expareja.

El patriarcado libra su guerra particular contra las mujeres con el feminicidio, un tipo de crimen que forjó su anatomía conceptual en la modernidad y que alcanza nuestros días en forma de pandemia en decenas de países. Hoy sabemos gracias a las todavía escasas estadísticas con perspectiva de género, que el paradigma de análisis del feminicidio, requiere poner la mirada en los victimarios y no solo en las víctimas. Los varones son los autores de más del 90% de todos los crímenes que se cometen en el planeta (el Estado español no se aleja de ese porcentaje, que también ronda el 90%) y las mujeres son asesinadas por hombres en un porcentaje mayoritario de los casos, y por razones de género.

En el Estado español, entre 2010 y 2016, según el registro de **Feminicidio.net** fueron asesinadas a manos de hombres un total de 785 mujeres. Por Comunidades Autónomas, Andalucía registra el mayor número de casos (156 desde 2010, el 19,9% del total), seguida de Cataluña (147 casos, el 18,7%) y la Comunidad Valenciana (97 casos, el 12,4%). Solo entre Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana suman más de la mitad de los registros de toda España: 400 casos que suponen el 51% del total.

En cuanto a las tasas de prevalencia, la media estatal 2010-2016 es de 4,71 mujeres asesinadas por millón. Por encima de esta media se sitúan Melilla (con una media de 13,79 mujeres asesinadas por millón), seguida de Baleares, con una tasa de 7,20 mujeres asesinadas; Canarias, con una tasa media de 5,79; Asturias con 5,65 y Cataluña, en quinto lugar por encima de la media estatal, con 5,51 mujeres asesinadas por millón.

Con relación al número total de mujeres asesinadas a manos de hombres en Cata-

luña, de los 28 conocidos en 2010, 23 en 2011 y 26 en 2012 se reduce a 19 casos en 2015 y 15 en 2016. Dos provincias, Girona y Lleida reflejan una tasa cero en 2016. Se experimenta así una tendencia a la disminución de feminicidios y asesinatos en el periodo documentado de 2010 a 2016.

En términos generales, que el número de casos registrados en Cataluña se haya reducido casi a la mitad de 2010 a 2016 -el último año de documentación en este informe- es un dato positivo a resaltar.

Este avance de datos es el prólogo del informe extenso que publicaremos en el 2018 con una reseña y estudio de casos paradigmáticos. El mismo nos brindará información y datos que nos puedan conducir con determinados estudios o investigaciones posteriores, a reducir el número de feminicidios y otros asesinatos de mujeres y a prevenir la forma más extrema de la violencia machista.

Por último, destacar que este estudio continuado e ininterrumpido desde 2010, se ajusta a la aplicación del Convenio de Estambul, que el Estado español firmó en 2011 y que entró en vigor el 1 de agosto de 2014. Establece en el Capítulo II, artículo 11.1. a): “Recoger los datos estadísticos detallados pertinentes, a intervalos regulares, sobre los asuntos relativos a todas las formas de violencia incluidas en el ámbito de aplicación del presente Convenio”.

Graciela Atencio
Directora de Feminicidio.net

1.

**Breve radiografía del
feminicidio en Cataluña
de 2010 a 2016**

1 • Breve radiografía del feminicidio en Cataluña de 2010 a 2016

En Cataluña se registraron **129 feminicidios y 18 asesinatos de mujeres entre 2010 y 2016**, un total de 147 casos. Según la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, solo 64 fueron reconocidos como cifras oficiales, el 81% del total de 79 feminicidios íntimos conocidos y solo el 43,54% del total de casos en Cataluña. **Esto sitúa el subregistro oficial en un 20%: uno de cada cinco casos. En la provincia de Barcelona se da el mayor porcentaje de casos no reconocidos, con uno de cada cuatro casos ignorado por las cifras oficiales (el 24,49%).**

De 2010 a 2016, Cataluña registra una prevalencia media de 5,51 mujeres asesinadas por millón, aunque en 2016 se situó en 3,92 víctimas por millón, 1,59 por debajo de la media. Si bien la población de mujeres en Cataluña ha aumentado en los años que conforman la serie histórica, el número de casos ha sido el principal factor que ha reducido la tasa de prevalencia de feminicidios y otros asesinatos en Cataluña. **De los 28 casos conocidos en 2010, 23 en 2011 y 26 en 2012 se reduce a 19 casos en 2015 y 15 en 2016.** Por provincias, la mayor reducción con respecto a la media se ha dado en Girona y Lleida, que reflejan tasa cero en 2016. Tarragona, por su parte, es la provincia con la tasa de prevalencia media más alta (10,7 mujeres asesinadas), cifra que supera en 2016 por 1,91 (con 12,61 mujeres asesinadas por millón).

En 2016 los 15 casos conocidos se reparten en 14 municipios diferentes y solo en Barcelona se sabe de dos mujeres asesinadas en el mismo municipio. El

resto está presente en poblaciones más pequeñas que llegan a alcanzar tasas de prevalencia de 545,85 mujeres asesinadas por millón, como sucede en La Pobla de Mafumet, con una población de 1.832 mujeres. En Barcelona, por su parte, la tasa de prevalencia es la más baja de todos los municipios debido a la concentración de la población femenina que habita la ciudad (847.259 mujeres, según el Instituto Nacional de Estadística).

Por meses del año, enero, junio y octubre son los que registran más casos acumulados desde 2010 (18 los dos primeros meses y 16 casos en octubre). Los meses con menos casos conocidos son mayo (con siete casos) y abril (con nueve). En 2016, por el contrario, abril es el mes con más casos conocidos (tres de 15), seguido de enero, junio y septiembre con dos casos cada uno. Febrero, marzo y noviembre son los únicos meses sin casos registrados.

Por tipos de feminicidio y tipos de asesinato:

- El 53,74% de los casos registrados en Cataluña son feminicidios íntimos. Dos de cada tres se perpetraron en la provincia de Barcelona (el 62,03% de estos).
- El segundo tipo más común de feminicidio es el no íntimo, con 19 casos desde 2010 que suponen el 12,93% de todos los casos de Cataluña. De ellos, nueve tuvieron lugar en la provincia de Girona (el 47,37% de estos).
- El 81,25% de las mujeres víctimas de feminicidios familiares fue asesinada en la provincia de Barcelona (13 de 16 casos).
- De los siete casos de feminicidio por prostitución conocidos, cuatro fueron perpetrados en la provincia de Tarragona (el 57,14%).

De media, **las víctimas conocidas en Cataluña desde 2010 tenían 46,33 años** (6,62 años más que la media entre los victimarios, 39,71 años), aunque la franja de edad con más casos registrados tanto entre víctimas como victimarios es la de entre 30 y 39 años. Una de cada tres víctimas era extranjera (el 33,3%), aunque en 2016 este porcentaje se reduce hasta el 26,67%, un 14,98% más de lo que suponen a nivel demográfico (el 11,69% de las mujeres no tiene la nacionalidad española y el 17,27% es de origen extranjero).

Entre los victimarios, el porcentaje de sobrerrepresentación de los hombres de origen extranjero alcanza el 14,46% en 2016, ya que el 26,67% de los victimarios no tienen la nacionalidad española, frente al 12,21% de la población masculina extranjera en Cataluña.

Tanto entre las víctimas como entre los victimarios conocidos entre 2010 y 2016 la ocupación más común es la de jubilado o jubilada, aunque ellas lo son en 32 ocasiones (el 21,77%), mientras que en ellos solo se confirma en nueve casos (el 6,12%). Esto es debido a que, en un porcentaje mayoritario, no se especifica la ocupación de víctima o victimario en las fuentes de información. En el caso de las víctimas, se desconoce la ocupación en el 44,9% de los casos, un 12,24% menos que entre los victimarios (el 57,14% de los asesinos).

En el escenario del hallazgo del cadáver, los casos que se atribuyen al espacio privado alcanzan el 60,54% y corresponden a 89 de las 147 mujeres asesinadas. De estos, 53 se cometieron en la vivienda familiar (el 36,1% de los 147 casos totales), 22 en la vivienda de la víctima (el 15%) y otros ocho casos fueron perpetrados en la vivienda del propio victimario (el 5,4%). En el espacio público se registran 11 casos

documentados en la calle (el 7,48%) y 10 en el hospital (el 6,8%).

Las armas más utilizadas en la serie 2010-2016 son las armas blancas, que con 57 casos suponen el 38,78% de los 147 conocidos, seguidas de las manos (26 casos que hacen el 14,97% del total).

En el 83,67% de los casos se registró un solo acto violento contra la víctima que, en el 34,96% de estas ocasiones fue acuchillada o apuñalada, el acto violento más común. Entre los casos que presentan dos actos violentos al acto violento de acuchillada o apuñalada se suma el de golpeada y alcanza el 18,75% de los 16 casos que muestran dos actos violentos en el mismo crimen.

Los victimarios conocidos tienden a encontrar en la discusión el motivo para su crimen (en el 19,05% de los 121 casos con un único motivo esgrimido por el autor). Cuando son dos los motivos del victimario, la combinación más común es un continuo de violencia y celos.

Los victimarios son los maridos en el 23,13% de los casos, parejas en un 13,61%, hijos en el 6,8% y exmaridos en el 6,12% de los feminicidios.

Un 11,56% de los casos fue perpetrado por un victimario que se suicidó tras el crimen (17 casos), mientras que el 6,12% lo intentó sin llegar a conseguirlo. Ese mismo porcentaje de casos está cerrado judicialmente tras la muerte del victimario, mientras que en el 35,37% de los casos los victimarios han sido condenados por los hechos (52 feminicidios y otros asesinatos), aunque un 4,76% aún sigue sin identificarse en la investigación policial (siete casos).